CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
AUTORIZACIÓN PARA PODA, DERRIBO Y/O TRASPLANTE DE ARBOLADO URBANO			
DESCRIPCIÓN:			
EVALUAR Y EMITIR UN DICTAMEN EN RELACIÓN CON LA PODA, DERRIBO Y/O TRASPLANTE DE ARBOLADO URBANO EN LA VÍA PÚBLICA, ÁREAS COMÚNES O AL INTERIOR DE PREDIOS PARTICULARES; LO ANTERIOR CONFORME A LA CONDICIÓN MISMA DE LOS EJEMPLARES ARBOREOS.			
FUNDAMENTO LEGAL:	-NORMA TECNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 -REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS -BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2022, ARTÍCULOS 21, 64 Y 65		
DOCUMENTO A OBTENER:	AUTORIZACIÓN O RESPUESTA DE NO PROCEDENTE PARA LA REALIZACIÓN DE PODA, DERRIBO Y/O TRASPLANTE DE ARBOLADO URBANO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	60 DÍAS HÁBILES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CUALQUIER CASO, EN QUE SE OBSERVE UN INCREMENTO DESMEDIDO EN EL CRECIMIENTO DEL ÁRBOL, CUANDO ALGUN INDIVIDUO ARBOREO SE ENCUENTRA MUERTO EN PIE O PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANIA O DE ALGUN BIEN COMÚN O PRIVADO.		

REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
• ESCRITO LIBRE DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL	1	3	REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ARTÍCULOS 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y 50.
• IDENITIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)	0	4	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO DONDE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL SITIO DONDE SE UBICA EL ÁRBOL	0	4	
• DE 3 A 4 FOTOGRAFÍAS DEL ÁRBOL(ES) EN CUESTIÓN	0	4	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	0	4	
PERSONAS MORALES			
• ESCRITO LIBRE DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL	1	3	REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ARTÍCULOS 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y 50.
• IDENITIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (INE)	0	4	
• ACTA CONSTITUTIVA	0	4	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO DONDE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL SITIO DONDE SE UBICA EL ÁRBOL	0	4	
• DE 3 A 4 FOTOGRAFÍAS DEL ÁRBOL(ES) EN CUESTIÓN	0	4	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	0	4	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• ESCRITO LIBRE DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL	1	3	REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ARTÍCULOS 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y 50.
• IDENITIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL DIRECTOR O RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN(INE)	0	4	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO DONDE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL SITIO DONDE SE UBICA EL ÁRBOL	0	4	
• DE 3 A 4 FOTOGRAFÍAS DEL ÁRBOL(ES) EN CUESTIÓN	0	4	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	0	4	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	12 DÍAS HÁBILES
COSTO:	SE CALCULA EN RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DEL ÁRBOL(ES) Y AL TIPO DE DICTÁMEN	FUNDAMENTO JURÍDICO:	TABLA DE CUANTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE DAÑOS DEL REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBEINTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	DIRECTAMENTE EN VENTANILLA DE TESORERIA MUNICIPAL CON UNA LÍNEA DE PAGO
OTRAS ALTERNATIVAS:	PAGO EN ESPECIE MEDIANTE MATERIAL, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA; O MEDIANTE LA ENTREGA DE ÁRBOLES COMO COMPENSACIÓN
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO EL CIUDADANO INGRESA SU SOLICITUD, ESTA SE REVISA, EN CASO DE FALTARLE ALGUNA DOCUMENTACIÓN SE LE INFORMA PARA COMPLETAR SU EXPEDIENTE; POR OTRO LADO, UNA VEZ COMPLETO EL EXPEDIENTE SE ENVIA A INSPECCION, EN LA CUAL SE REALIZA EL DICTAMEN QUE A SU VEZ SERVIRA PARA DAR RESPUESTA DE QUE ACTIVIDAD SE AUTORIZA O SI LA SOLICITUD SE DETERMINA COMO NO PROCEDENTE; EN CUALQUIER CASO, SE LE DARA RESPUESTA POR ESCRITO AL SOLICITANTE.

Escaneado con CamScanner

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA				SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ACOYANI MIXTEMOC BAROCO BONILLA				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROLONGACIÓN AGRICULTURA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	TATA FÉLIX		MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:30 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57702259	-	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
NO APLICA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATOS DESCARGABLES:	NO APLICA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DE QUÉ DEPENDE EL QUE SE OTORGUE UN PERMISO DE PODA, DERRIBO Y/O TRASPLANTE DE ARBOLADO?				
RESPUESTA:	DEPENDERA DIRECTAMENTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y LOS CRITERIOS QUE NOS ENLISTA LA NTEA-SeMAGEM-DS-018-2017.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	AL REALIZAR UN TRAMITE PARA PODA, DERRIBO Y/O TRASPLANTE ¿LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRABAJO?				
RESPUESTA:	NO, YA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL BANDO MUNICIPAL, EL MANTENIMIENTO DEL ÁRBOLADO DENTRO Y FUERA DE SU DOMICILIO ES REPONSABILIDAD DEL CIUDADANO QUE REALIZA LA GESTIÓN.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE CIRCUNSTANCIAS EL MUNICIPIO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE REALIZAR LOS TRABAJOS AUTORIZADOS EN LOS PERMISOS DE PODA, DERRIBO Y/O TRASPLANTE?				
RESPUESTA:	UNICAMENTE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 Y 84 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, PROTECCIÓN CIVIL SERA QUIEN ATENDERÁ ARBOLES DICTAMINADOS COMO CON ALTO RIESGO DE COLAPSO Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ATENDERÁ LOS PERMISOS EMITIDOS EN ESTA DIRECCIÓN DENTRO DE ÁREAS COMÚNES.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGEL GERARDO SANTOS RODRÍGUEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	C. ACOYANI MIXTEMOC BAROCO BONILLA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	30/04/2022

Escaneado con CamScanner